

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL CADANA C.A.
CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a las diez horas del dos de junio del dos mil veinte en el establecimiento principal de la Compañía ubicada en Urdesa, reunió la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía Comercial Cadana C.A. a la que asistieron.

1. Señor Economista Juan Carlos Bucaram, en su calidad de Gerente General y propietario de veinte mil setecientos noventa y nueve acciones.
2. Señora Economista Miriam Cecilia Montenegro, en su calidad de Presidente y propietaria de una acción.

Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una por lo en la presente sesión se encuentra representada en la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagada el mismo que asciende a la suma de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un dólar americano por cada una.

Preside la sección la señora Cecilia Montenegro en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario El Economista Juan Carlos Bucaram Layana en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Economista Juan Carlos Bucaram Layana se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Veinte Mil ochocientos acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que se dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente.

- a) Informe de Gerente General
- b) Informe de comisario
- c) Estado de Situación financiera y Estado de Resultados Integrales

A continuación se declara instalada la sección, disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día.

Una vez aprobada por unanimidad el temario propuesto, el Secretario de la Junta da lectura a los informes y documentos que se mencionan en los literales del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.

Con lo cual el presidente levanta a las 12:30 horas de la misma fecha y da concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas.


Econ. Miriam Cecilia Montenegro
Presidente


Econ. Juan Carlos Bucaram
Secretario